

1
138

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL.

Agua de Dios - Cund., tres de marzo de dos mil veintidós.

Ref: Proceso Verbal de Inversiones y Construcciones Inarcreto S.A.S. contra el señor WILLIAM SALGADO GUERRERO. Radicación 2018 - 00-378- 00.

Conforme a la información suministrada por la parte demandante, en el escrito que antecede, se ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO del presente proceso, previas las constancias respectivas.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA -

La anterior providencia se notifica por Estado

Nro. _____ en el día de hoy _____

SULMEY FERNÁNDEZ BERNATE.
Secretaría.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA -

La anterior providencia quedó ejecutoriada el día de

hoy _____ a las _____

Inhábiles los día _____

SULMEY FERNÁNDEZ BERNATE.
Secretaría.